



# BANDO

## PRÁCTICAS CINEGÉTICAS

### VALLE LA GALANA



D. Jose Manuel Quijorna García, Alcalde de Ayuntamiento de Consuegra (Toledo) en virtud de las atribuciones que me otorga el artículo 21.1 e) de la Ley 7/1985, de 21 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

### HACE SABER

Que con motivo de actividad cinegética del gancho que va a realizarse en el paraje VALLE LA GALANA (Coto TO-10.597) de este término municipal, el próximo **día 6 de FEBRERO de 2021**, EXTREMEN LAS PRECAUCIONES a su paso por la misma.

En Consuegra, firmado y sellado electrónicamente, en la fecha que figural al margen del presente.

El Alcalde-Presidente

José Manuel Quijorna García

Firma 1 de 1  
JOSE MANUEL QUIJORNA  
GARCIA  
25/01/2021  
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 98825a72e0604981bca66f3508453e3e001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

